

Solicitud Concejo 7 de Abril de 2022

DIR
SEPLAN

1. Solicito a la dirección de Secplan la evaluación de proyecto de mejoramiento vial para el sector de La Playa, específicamente en la ruta F-842, la cual se encuentra con bacheos importantes que dificultan el tránsito de vecinos/as del sector, cabe destacar que este sector, y esta ruta en particular se encuentran bajo zona de extensión urbana acorde a la actualización del plano regulador comunal del año 2022, lo cual nos permite avanzar hacia mejoras de urbanización en el sector.

SR
ALCALDE

2. Solicito la creación de la comisión de regulación y planificación territorial comunal, la cual permita canalizar las problemáticas relativas a loteos brujos y parcelaciones irregulares, los cuales están aumentando de manera exponencial, poniendo en riesgo la provisión de recursos hídricos y la protección del patrimonio natural e histórico de nuestra comuna. Estas prácticas son constantes y juegan con las ilusiones de acceso a vivienda de nuestros vecinos y vecinas, a través de la concesión y venta de derechos ilegales, e incluso la entrega de comodatos a cambio de un monto económico, lo cual genera una situación de inestabilidad respecto al sueño de la casa propia de muchos vecinos y vecinas de Casablanca.

DIR
DOM

3. Solicito a la dirección de obras, emitir un informe relativo a los proyectos aprobados y en trámite ubicados en la zona ZHM4 desde el año 2020 a la actualidad, tanto de proyectos aprobados así como aquellos que cuentan con permisos de edificación vigentes.

4. Solicito a la administración y a los departamentos competentes, la fiscalización del lote ROL 151-12, parcela El Álamo, pasado el Puente Esmeralda camino antiguo hacia Melipilla; esto en relación a constantes denuncias relativas a la disposición de basura en vertederos ilegales dispuestos de manera irregular en el sector. Esto se estaría llevando a cabo por la empresa de venta de áridos emplazada en el sector, propiedad del Sr Pablo Castillo, quien ha incurrido en la ruptura de los sitios 11 y 12 del loteo en cuestión, en donde ha cavado los terrenos para enterrar basura la cual estaría recibiendo de manera ilegal, y por lo tanto, contaminando el sector y potencialmente las napas subterráneas que existen en nuestra cuenca. Cabe destacar, que este sector está categorizado como ZII-PT, por lo cual sería relevante considerar la naturaleza del sector y la legalidad de estas prácticas, en donde además se ha hecho corte indiscriminado de bosque nativo de espino sin plan de manejo forestal de por medio, quedo a la espera de informe y acciones en el sector en cuestión. (Adjunto imágenes de referencia)

DEPTO.
INSPECCION
MUNICIPAL

CONCEJAL
ALEX SANTALUCE C.